



# Puerto de la Bahía de Cádiz

Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

## CALIDAD DEL AGUA

La Unión Europea ha puesto en marcha un ambicioso proyecto para la protección de las aguas, a través de la Directiva Marco del Agua, con el fin de prevenir y reducir su contaminación, fomentar su uso sostenible y proteger el medio acuático.

La Autoridad Portuaria, en el ejercicio de sus competencias, está desarrollando la Planificación Hidrológica de las aguas de su zona de servicio, en consonancia con las estrategias establecidas por Puerto del Estado y la Comunidad Autónoma, con objeto de establecer los objetivos de calidad y los medios y procesos para su consecución y mantenimiento.

De forma paralela se da cumplimiento a las normas y reglamentos establecidos en relación a la prevención y lucha contra la contaminación marítima. Por ello la Autoridad Portuaria ha desarrollado e implantado **Plan de Contingencias Contra la Contaminación Marina Accidental**, donde en coordinación con el resto de administraciones implicadas, se establecen las pautas y medios, humanos y materiales, requeridos para la lucha contra la contaminación.

Esta actuación se complementa con las acciones de vigilancia frente al desarrollo de vertidos ilegales o no autorizados, en la zona de servicio del puerto, sin perjuicio de las atribuciones y responsabilidades de la administración competente.

